

Señor
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
La Unión - Valle.
E. S. D.

Rad. 2019-201.
Demandante. Casa Del Agricultor LTDA.
Demandado. Olga Lucia Gordillo Vargas

LORGIO HUMBERTO ZUÑIGA ARANA, mayor y vecino de Zarzal Valle, identificado con la cédula de ciudadanía No.6.559.908 de Zarzal Valle, abogado en ejercicio, portador de la T.P. No. 103.509, otorgada por el C.S.J., obrando en mi condición de apoderado judicial, del señor ALVARO LONDOÑO GOMEZ, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía número 6.478.877 de Toro Valle, quien obra como representante legal de la Sociedad CASA DEL AGRICULTOR LTDA, por medio del presente escrito procedo a presentar la liquidación del crédito dentro del proceso referido.

CAPITALES

1. Capital \$3.365.800.

Interés Moratorio que va desde marzo 13 de 2017 a noviembre 22 de 2021

Intereses moratorios----- \$1.886.480.oo.

Para un total del capital y los intereses moratorios de \$5.252.480.oo Pesos Moneda Corriente.

2. Capital \$3.365.800.

Interés Moratorio que va desde abril 13 de 2017 a noviembre 22 de 2021

Intereses moratorios----- \$1.853.535.oo.

Para un total del capital, intereses corrientes y los intereses moratorios de \$5.218.822.oo Pesos Moneda Corriente.

Para la anterior liquidación se tuvo en cuenta la tabla de la superintendencia financiera la cual antecede.

Del señor juez,

Atentamente



LORGIO HUMBERTO ZUÑIGA ARANA
C.C. No. 103.509 de Zarzal Valle
T.P. No. 103.509 del C.S.J.

